



**JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA
LETICIA – AMAZONAS**

PROCESO:	ALIMENTOS
DEMANDANTE:	IRIS RODRIGUEZ SUAREZ
DEMANDADO:	MARCO ENRIQUE URREGO MARTINEZ
RADICACION:	910013184001-2008-00066-00.

Leticia (Amazonas), veinticinco (25) de noviembre del año dos mil veinte (2020).

En atención al escrito allegado por el demandante y para efecto de contabilizar los términos de notificación deberá allegar constancia de la fecha en que fue remitido el auto admisorio al demandado, así mismo conforme lo ordena el artículo 6 del decreto 806 de 2020, deberá enviar el escrito de solicitud de exoneración al demandado.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,

JAIRO ENRIQUE PINZON MOLANO
Juez

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DE LETICIA
Hoy 26 DE NOVIEMBRE DE 2020 se notifica el
presente auto por estado

ANSUR IVAN VELASQUEZ RODRIGUEZ.
Secretario.